

Guayaquil, 12 de marzo de 2019

Señores

**TECNICA NUTRICIONAL FOLIAR TECNUTFOL ECUADOR S.A.**

Ciudad.

Estimados señores:

Por disposición legal, me cumple presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al año 2018, para lo cual señalo:

1. La empresa fue constituida en el mes de abril del año 2018. Durante el año en mención, no operó con normalidad.
2. Se cumplió con las obligaciones tributarias y societarias impuestas por la Ley de Compañías y el régimen tributario.
3. Se espera para el presente año 2019, en el transcurso de sus 12 meses, alcanzar los objetivos y metas propuestas por los accionistas.
4. Esperamos que en el año 2019, se puedan consolidar vínculos comerciales con empresas tanto a nivel privado como público.

Muy atentamente,



Lelia Sánchez Molina

**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 12 de marzo de 2019

Señores

**TÉCNICA NUTRICIONAL FOLIAR TECNUTFOL DEL ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente cumplo presentar a ustedes el informe en mi calidad de Comisario de la empresa TÉCNICA NUTRICIONAL FOLIAR TECNUTFOL DEL ECUADOR S.A., en cumplimiento de las obligaciones societarias impuestas por la Superintendencia de Compañías para el año 2018.

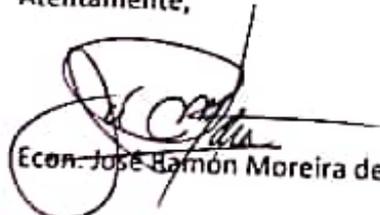
La empresa TECNICA NUTRICIONAL FOLIAR TECNUTFOL DEL ECUADOR S.A. se encuentra al día en sus obligaciones tributarias que exige la Ley.

Maneja la contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El resultado obtenido es razonable.

Sírvanse adjuntar el presente informe a los documentos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Econ. José Ramón Moreira de la Paz